

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25068 BARCELONA

Edicto

Doña Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, 12ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 271/2010 7ª

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- Transportes Neptuno, Sociedad Limitada. CIF B-58058934.

Fecha del auto de declaración.- 28 de abril de 2010.

Administradores concursales.- Don Rafael Pujadas Gil, con NIF 37635995Z, domiciliado en calle Roger de Llúria, 87, 1.º 1.ª, número de teléfono 93.487.02.99, como Abogado.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, 13ª planta (08014 Barcelona), en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 3 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100054988-1